



Decanato

AGENDA N° 19

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2013, EN EL
MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*10:15 a.m. Se continuará con la discusión de las observaciones hechas al
Reglamento de la Evaluación de la Carga Académica de la Facultad de
Ciencias.*

*11:00 a.m. Derecho de palabra para el Prof. Ricardo Hernández, Coordinador
del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 14 del 14.05.13

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 15 del 21.05.13

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Circular N° CU-0920/13 de fecha 10.06.13 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° SEC-025-13 de fecha 07.06.13, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez, Secretario de la Universidad, mediante la cual solicita ante ese Máximo Organismo, se estudie la posibilidad de suspender la realización de evaluaciones en las diferentes Facultades, Núcleos y Extensiones de la ULA, en virtud de los sucesos que vienen aconteciendo ante el paro indefinido generado por la Institución por la asignación de un presupuesto insuficiente e injusto para las universidades, que ha generado que las condiciones de trabajo se vayan deteriorando en el tiempo así como por los bajos sueldos que perciben todos los miembros de la comunidad universitaria, situaciones éstas que han llevado a la suspensión parcial de actividades docentes, originando que la mayoría de los estudiantes que son oriundos de otros estados del país, no se encuentren en la ciudad para estar presentes en las referidas evaluaciones, ya que no se están impartiendo clases con regularidad. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó, como medida de protección para los estudiantes de la Universidad, suspender las evaluaciones y el control de asistencia, en las Facultades, núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, a excepción de las pasantías, la defensa del Trabajo Especial de Grado (tesis de grado, trabajo de grados, entre otros), así como también las actividades relacionadas con los cursos de postgrado dictados en los centros asistenciales de salud, a partir de la presente fecha y mientras dure el conflicto universitario.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Enviar a todas las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

2.2 Comunicación CD-023-13 de fecha 10.06.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 28.01.13, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo b-2013** del Bachiller Villarroel Pulido José Antonio, C.I. V-15.756.973, estudiante de la Carrera de Biología.

PROPOSICIÓN:

2.3 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-083 de fecha 07.06.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Informe de Actividades cumplidas **durante el período 01/11/2012 al 30/05/2013**, debidamente avaladas por su tutor, **Dr. Cesare Colasante**, presentadas por la Prof. Maritza Emilia Alarcón Mendoza, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra realizando **estudios de Doctorado en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, a partir del 01/11/2010, en su condición de Becaria**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 del día 07.06.13, aprobó el presente Informe.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.2 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **María Marcano**, C.I.V-5.311.333, Agregado a D.E, por tres (03) días del 12 al 14/06/2013, con la finalidad de atender invitación a un recorrido en las Plantaciones de Cacao, pertenecientes a las Redes Socialistas de Innovación Productiva del Estado Barinas, a objeto de inspeccionar las unidades de producción de cacao en los Municipios Pedraza y Obispos y desarrollar estrategias conjuntas, para el mejoramiento de sus plantaciones. La Profesora Marcano manifiesta que su salida hacia la ciudad de Barinas es después de la clase del miércoles 12.06.2013.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.3 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Néstor Enrique González Valera**, C.I.V-3.524.964 Titular D.E, por quince (15) días del 26/06/2013 al 10/07/2013, para viajar a los países de España e Italia para atender asuntos personales (relacionados con el grupo familiar básico). El Prof. González manifiesta no tener docencia durante el permiso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Samuel E. Segnini**, C.I.V-1.757.775, Titular a D.E, por cinco (05) días del 08 al 12/07/13, con la finalidad de asistir al XXIII Congreso Venezolano de Entomología, a celebrarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. El Prof. Segnini manifiesta no tener clases para las fechas del permiso.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **María Marleny Chacón de Dugarte**, C.I.V-8.047.693, Asociado a D.E, por cinco (05) días del 08 al 12/07/13, con la finalidad de asistir al XXIII Congreso Venezolano de Entomología, a celebrarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. La profesora Chacón manifiesta que para el período solicitado ya no hay actividad docente en el curso de Ecología Animal.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-108/2012 de fecha 12.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 05.06.13, acordó postular como **Representante Suplente del**

Departamento de Física ante la Comisión de Servicio Comunitario al Prof. Ernesto Calderón, C.I. V-6.128.081, Titular a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Calderón como Suplente (Remitir a la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario)*

4.7 Comunicación DFCD/009G-D-13 de fecha 07.06.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "ocultación de las estrellas TYC 2419-00809-1; UCAB2 41707847 y TYC 1964-00790-1; por los planetas menores 75 Eurydike, 303 Josephina y 753 Tiflis" , presentado por el Br. **Richard José Álvarez Rodríguez**, C.I. V-20.198.987, para optar al Título de Licenciada en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/076.13 de fecha 12.06.13 solicitando los trámites correspondientes, para la selección y contratación de cuatro (04) estudiantes de postgrado bajo la modalidad del Reglamento del Programa de "Becarios de Postgrado en Docencia", a fin de participar en cargos vacantes en la asignatura "Matemáticas", a partir del Semestre Lectivo B-2013. De igual manera, el Consejo del Departamento, en sesión ordinaria N° 09 celebrada en la misma fecha, acordó designar al Prof. **Felipe de Jesús Cordero González** C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E. como representante por el Departamento de Matemáticas, a fin de integrar la Comisión que se encargará de evaluar las Credenciales de los aspirantes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el llamado para Becario de Postgrado en Docencia. En cuenta de la designación del Representante por el Departamento y designar al Representante del Consejo de la Facultad y el del Postgrado.*

4.9 Comunicación DM/077.13 de fecha 12.06.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó lista de asignaturas y autorizó a los profesores que se mencionan más adelante, a fin de dictarlas en el Intensivo 2013:

Asignatura	Nombre y Apellidos	C.I.
Matemáticas 10	Carlos Cova Hiliana Angulo Uspin	V-5.694.131 V-15.454.808
Matemáticas 20	Francisco Guevara	V18.966.823
Matemáticas 30	Jesús Villarreal	V-15.922.037
Matemáticas 40	Francisco Vielma	V-17.027.904

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2013)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ/154.13 de fecha 28.05.13 solicitando **Prórroga de Beca Extemporánea**, de la autorización para continuar estudios doctorales, bajo la condición de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", para el Prof. **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a D.E., durante el período comprendido entre el **01/Marzo/2013** y el **28/Febrero/2014**, a efectos de continuar los estudios en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA) Mención: Polímeros, Facultad de Ciencias de la ULA. El Prof. Rojas se encuentra autorizado desde el 01/09/2008. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada el

día 12.03.2013, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ/177.13 de fecha 11.06.13 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof^a. **Yelitza Josefina Delgado C.**, C.I. V-11.772.609, Instructor a D. E., durante su asistencia al evento "Presentación de soluciones Integrales dirigido a satisfacer las necesidades actuales y futuras de Laboratorios Clínicos, Industrias y control de Calidad", realizado en la ciudad de Caracas, al cual asistió con permiso remunerado entre los días del 23 al 24/05/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 24.05.13, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ/178.13 de fecha 11.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud del Coordinador de la Comisión de Investigación, en la que solicita aprobación de Cambio de Jurado de la Bachiller **Mariana Andreína Paredes Mena**, C.I. V-19.349.605, quien presentará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de la actividad catalítica de los Intercrecimientos MFI/MEL en las reacciones de hidroconversión de n-decano", como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, debido a la solicitud hecha por la profesora Ledys Sánchez. En virtud de lo expuesto, solicitan a este honorable cuerpo el nombramiento del **Prof. Freddy Imbert como tutor** y a la Prof^a. Ledys Sánchez como cotutora, según oficio de la Comisión de Investigación N° DQ-CI-080 de fecha 21.05.2013, aprobada por ese Consejo, quedando los demás integrantes del jurado igual.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I.V-8.537.401, Titular a D.E, por tres (03) días del 15 al 17/07/13, con la finalidad de asistir al XV Congreso Venezolano de Polímeros que se realizará en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia, donde presentará la exposición oral "Simulación computacional de la despolimerización al azar de un polímero lineal obtenido mediante la policondensación de monómeros A-B". El Prof. Lárez manifiesta que para los días del permiso, espera haber terminado con el dictado de la materia.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I.V-4.355.897, Titular a D.E, por veintidós (22) días del 24/06/13 al 15/07/13, con la finalidad de asistir a las siguientes actividades: 1) Asistir a los Laboratorios de Física de Sólidos y Polímeros en la Universidad Simón Bolívar en la ciudad de Caracas, para tratar asuntos relacionados con los proyectos que se llevan en forma conjunta. 2) Viajar a la ciudad de Barcelona (España), donde realizará una estadía de dos semanas en el Grupo de Polímeros de la ETSIIB de la Universidad Politécnica de Cataluña. El Prof. López manifiesta que para la fecha del evento ya habrá terminado el curso del Laboratorio de Química Orgánica I.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Asiloé Jasmina Mora**, C.I.V-5.204.273, Titular a D.E, por cinco (05) días del 16 al 20/06/2013, con la finalidad de asistir al XI Congreso Venezolano de Química, evento a celebrarse en la Universidad Metropolitana en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Rafael Almeida.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis E. Seijas**, C.I.V-15.823.351, Asistente a D.E, por cinco (05) días del 16 al 20/06/2013, con la finalidad de asistir al XI Congreso Venezolano de Química,

evento a celebrarse en la Universidad Metropolitana en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pablo Carrero.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 10.06.13 del Comité AIESEC-Mérida, organización que tiene dentro de sus objetivos generar impacto positivo a través de liderazgo e intercambio, por lo cual, en la búsqueda de propender al cumplimiento mismo. Para tal fin, notifican que quieren llevar a cabo la realización de una serie de talleres que lleva por nombre "Liderazgo Negocios Sociales", desde el 01 hasta el 31 de julio del presente año en las instalaciones de nuestra ilustre casa de estudios. Cuyo objetivo general es crear espacios orientados al discernimiento de ideas para el desarrollo de la sociedad Venezolana, con un enfoque sustentable, multidisciplinario e internacional que permita analizar las estrategias de emprendimiento desde diversos puntos de vista, utilizando y promoviendo intercambios sociales como herramienta transformadora de la realidad, y de los participantes como agentes imprescindibles en el proceso de cambio.

PROPOSICIÓN:

4.18 Comunicación N° UAI-0170-.13 de fecha 13.05.13 de la **Unidad de Auditoría Interna** dirigida al Prof. **Juan Carlos Villegas** con copia a este Consejo de Facultad, mediante la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de las Normas Generales de Auditoría de Estado, remiten el Informe contentivo de los resultados de la Actuación de Control Fiscal, dirigida a evaluar los gastos realizados por concepto de la elección de representantes profesoriales a los Consejos del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, llevada a cabo el 06 de junio de 2011. El citado informe contiene hallazgos u observaciones, con relación a los cuales estiman formular las consideraciones que tenga al respecto, donde exponga por escrito los alegatos que considere pertinentes, de ser el caso, las cuales deberán ser remitidas a esa Unidad de Auditoría Interna en un lapso de cinco (05) días hábiles contados a partir de la recepción de este informe. Cabe destacar, que ese Órgano de Control Fiscal analizará el contenido de los alegatos que a bien tenga a presentar, y los valorará de acuerdo a la sana crítica y correspondencia de los mismos con el hallazgo presentado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.19 Comunicación Pres. APULA 023/2013 de fecha 04.06.13 de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, mediante la cual hacen conocimiento que en la Asamblea General de Profesores de la APULA, celebrada el 15 de mayo del corriente año, se resolvió por unanimidad solicitar a cada uno de los Decanos y Consejos de Facultad, la más amplia colaboración para reprogramar las actividades académicas de manera que se haga compatible al funcionamiento de la Universidad con la lucha por un mejor salario, el respeto de nuestros derechos socioeconómicos y académicos y un presupuesto adecuado para la universidad. Asimismo, se acordó a que se apruebe la suspensión de cualquier modalidad de evaluación presencial. Comparten que el deseo de terminar cuanto antes los períodos lectivos en un marco de anormalidad institucional como el que estamos viviendo, pudiera generar distorsiones y presiones indebidas sobre algunos departamentos y cátedras. De allí la necesidad de buscarle una salida institucional a esta situación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.20 Comunicación s/n de fecha 12.06.13 del Centro de Estudiantes Ciencias, mediante la cual solicitan ante este Consejo de Facultad, la apertura del Laboratorio de Química 21 y Laboratorio de Físicoquímica

I, durante el Curso Intensivo 2013, dicha materias serán dictadas por el Prof. Claudio Lugo, perteneciente al Departamento de Química.

PROPOSICIÓN: *Enviar al Departamento de Química*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León y Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

PROPOSICIÓN: Discutir junto con el punto 7.1

6.2 Comunicación DB-059 de fecha 29.04.13 del Departamento de Biología, mediante la cual anexan copia de la comunicación DAP-0723/2013, de fecha 11/04/2013 del Prof. Pablo D`Jabayan D., Director de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Prof^a. Amaranta Gómez Arreaza, sobre consulta realizada por la Prof^a. Gómez, relacionada a la **obligatoriedad para los Profesores de la Universidad de Los Andes, de acogerse a la Figura de Personal Autorizado a realizar Actividades de Investigación, a fin de realizar un Postgrado**, para conocimiento y discusión ante este Consejo de Facultad.

PROPOSICIÓN:

6.3 Discusión sobre la situación por la presencia de los perros dentro de las instalaciones del Edificio de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.4 Comunicación SERVI-COM 107 de fecha 03.06.13 de la Comisión de Servicio Comunitario, mediante la cual remite lista emitida por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad (ORE-Ciencias), contentiva de los datos de 73 estudiantes que restan de la lista inicial de 266, que para la entrada en vigencia (año 2005) de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, calificaban como exentos, de acuerdo con la segunda disposición transitoria de la referida Ley que expresa textualmente: **“Los estudiantes de educación superior que para el momento de entrada en vigencia de esta ley, se encuentran cursando los dos últimos años de la carrera o su equivalente en semestres y que durante su carrera no hayan realizado servicio social o comunitario alguno, podrán estar exentos de realizar el servicio comunitario”.**

Señala que “es importante resaltar que han transcurrido 8 años desde la aplicación de la mencionada norma, y aún la Facultad mantiene un número considerable de estudiantes rezagados”.

Por lo tanto solicita “estudiar los casos de los estudiantes que quedan en la lista, y se considere la posibilidad de exigirles el cumplimiento de la prestación del servicio correspondiente.

PROPOSICIÓN:

6.5 Comunicación IJBM/35/13 de fecha 11.06.13 mediante la cual remiten para consideración y aprobación, **la memoria descriptiva del proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte, que incluye del área norte del Jardín Botánico de Mérida (recta de La Hechicera).** Este proyecto formulado por la Arquitecto Viviana Moreno de la Oficina de la ULA para el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), es una propuesta para la consolidación y ampliación de actividades que desarrolla el Jardín Botánico de Mérida en el área de La Hechicera y que consta de áreas educativas y recreativas para todas las edades como lo señala la memoria descriptiva. El proyecto es de suma importancia para el avance del Jardín Botánico de Mérida que es la cabecera del Parque Metropolitano Albarregas.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: *Discutir junto con el punto 6.1 y las demás observaciones que se hagan a la modificación del Reglamento de Carga Académica.*

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

PROPOSICIÓN:

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por

jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
18.06.13